

Fundación Instituto Navarro de las Artes
Audiovisuales y la Cinematografía (INAAC)

Cuentas Anuales Abreviadas a 31 de diciembre de 2013

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31-12-2013

FUNDACIÓN INSTITUTO NAVARRO DE LAS ARTES AUDIOVISUALES Y LA CINEMATOGRAFÍA (INAAC)

1.- Actividad de la Fundación.-

La Fundación Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y la Cinematografía (INAAC), (en adelante “la Fundación”), se constituyó el 13 de Febrero de 2009. Consta inscrita en el Registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra con el número 261.

El domicilio de la Fundación se encuentra situado en Paseo Antonio Pérez Goyena 3, Pamplona.

La Fundación se rige por sus estatutos, por la Ley Foral 10/96, de 2 de Julio y disposiciones complementarias, así como por las disposiciones aplicables de la Ley estatal de Fundaciones 50/2002, de 26 de diciembre. La Entidad posee la acreditación otorgada por la Hacienda Foral que le permite el disfrute de los beneficios fiscales previstos en la legislación.

La Fundación tiene por objeto el fomento del sector audiovisual y del cine en Navarra y la formación continua de los profesionales navarros de dicho medio, facilitando la obtención de los instrumentos de apoyo necesarios para dotarles a ambos, sector y profesionales, de competitividad adecuada para su desarrollo.

2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales.-

a) Imagen fiel.-

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo, básicamente, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables.-

Las Cuentas Anuales se ha realizado de acuerdo con los principios y criterios contables recogidos en el RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Gobierno de Navarra ha deliberado en sesión con fecha 22 de enero de 2014 sobre la oportunidad de proceder a la reordenación de fundaciones públicas de la Administración Foral de Navarra, estimando necesaria para el cumplimiento de los objetivos económicos y organizativos antedichos la extinción de determinadas fundaciones, entre las que se encuentran la Fundación INAAC.

No obstante se está analizando como las correspondientes ramas competentes de la Administración asumen las labores que hasta ahora ha llevado a cabo la Fundación y bien sean los correspondientes Departamentos o bien a través de otros entes ya existentes los que continúen con la labor desarrollada en estos últimos años.

En estas circunstancias, la continuidad de las operaciones de la Fundación y, por consiguiente, la posibilidad de realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 adjunto, están necesariamente condicionadas a la decisión final que el Gobierno de Navarra adopte.

d) Comparación de la información.-

Tanto las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 como al de 2012 han sido elaboradas de acuerdo al RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos. Excepto por la adaptación de los estados financieros y del contenido de alguna de las notas de la memoria, no existen circunstancias que hayan afectado a la comparabilidad de la información de un ejercicio a otro

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.-

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

3.- Excedente del ejercicio.-

El excedente del ejercicio 2013 ha sido negativo en 153.156 euros, y la propuesta formulada por la dirección de la Fundación es llevarlo contra excedentes negativos de ejercicios anteriores.

El excedente positivo del ejercicio 2012 que fue de 145.204 euros, se llevó con abono a reservas voluntarias.

4.- Criterios y Normas de Valoración.-

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales, desglosados por partidas, son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible.-

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las aplicaciones informáticas que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente y el porcentaje anual aplicado es el 20% desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los derechos de emisión pasan a contabilizarse como gasto del ejercicio en el periodo en el que se adquieren por considerar que no contribuyen a la generación de recursos de la Fundación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2.- Inmovilizado material.-

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material en base a la correspondiente vida útil de los activos fijos registrados, según los siguientes porcentajes anuales:

<u>Elemento</u>	<u>% aplicado</u>
Equipos para proceso de la información	20,00%

4.3.- Activos financieros y Pasivos financieros.-

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero ó a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La calificación establecida por la fundación sobre los activos y pasivos financieros existentes en el balance cerrado a 31.12.2013 obedece al trato que hasta dicha fecha se ha venido haciendo con los mismos.

La calificación establecida por la Fundación sobre los activos y pasivos financieros adquiridos a lo largo del ejercicio se ajusta al propósito con el que se ha efectuado dicha adquisición.

Los criterios seguidos para la baja de dichos Activos y Pasivos son los siguientes:

a),- Activos financieros: cuando expiran los derechos derivados del mismo ó se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se desprenda de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

b),- Pasivos financieros: cuando se extingue la obligación.

Los activos y pasivos financieros de la Fundación, a efectos de su valoración, se clasifican como:

4.3.1.- Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3.2.- Pasivos financieros a coste amortizado

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

4.4.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

4.5.- Subvenciones, donaciones y legados.-

La Sociedad registra las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

4.5.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

-Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.

-Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

-Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

-Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

-Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

-Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables consideradas de explotación se valoran por el importe concedido y se imputan directamente al resultado del ejercicio al tratarse de subvenciones de explotación en su totalidad.

4.6.- Impuesto sobre beneficios.-

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal.

La Fundación siempre que destine el 70% de las rentas obtenidas a los fines fundacionales es de aplicación el tipo de tributación del 10% tal y como indica la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las

Actividades de Patrocinio.

4.7.- Ingresos y gastos.-

En las cuentas de compras y prestaciones de servicios, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ingresos se registran los Ingresos de la actividad propia de la Fundación, valorándose por el importe recibido.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

5.- Activo Inmovilizado.-

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en estos epígrafes durante el ejercicio es el siguiente:

5.1.- Inmovilizado Intangible.-

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen el inmovilizado intangible y su amortización acumulada son los siguientes:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Valores brutos			
Saldo al 01.01.12	85.092	23.340	108.432
Saldo al 31.12.12	85.092	23.340	108.432
Saldo al 31.12.13	85.092	23.340	108.432
Amortización acumulada			
Saldo al 01.01.12	(77.698)	(11.543)	(89.241)
Dotación a la amortización	(1.009)	(4.668)	(5.677)
Saldo al 31.12.12	(78.707)	(16.211)	(94.918)
Dotación a la amortización	(1.009)	(4.668)	(5.677)
Saldo al 31.12.13	(79.717)	(20.879)	(100.596)
Valor Neto Contable al 31.12.12	6.385	7.129	13.514
Valor Neto Contable al 31.12.13	5.375	2.461	7.836

5.2.- Inmovilizado Material.-

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	<u>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</u>
<u>Valores brutos</u>	
Saldo al 01.01.12	3.694
Saldo al 31.12.12	3.694
Entradas	2.974
Saldo al 31.12.13	6.668
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 01.01.12	(1.181)
Dotación a la amortización	(739)
Saldo al 31.12.12	(1.920)
Dotación a la amortización	(1.182)
Saldo al 31.12.13	(3.102)
Valor Neto Contable al 31.12.12	1.774
Valor Neto Contable al 31.12.13	3.566

6. - Inversiones financieras a largo y a corto plazo

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras en base a las siguientes categorías:

	<u>Instrumentos financieros corto plazo</u>	
	<u>Créditos, derivados y otros</u>	
	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	1.189	573
Total	1.189	573

	<u>Instrumentos financieros corto plazo</u>			
	<u>Deudas con entidades de crédito</u>		<u>Derivados y otros</u>	
	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	225	542	144.091	61.197
Total	225	542	144.091	61.197

7- Patrimonio Neto.-

La Dotación Fundacional de la Fundación se corresponde con la aportación de 10.000 euros realizada por el Gobierno de Navarra en el momento de la constitución de la Fundación.

Las variaciones del patrimonio neto del año 2013 y 2012 han sido las siguientes:

	<u>Dotación</u>		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Fundacional	Reservas				
SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	10.000	87.500	-	(20.496)	21.703	98.707
Ajustes por cambios de criterio 2011	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2011	-	-	(39)	-	-	(39)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	10.000	87.500	(39)	(20.496)	21.703	98.668
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	145.204	(6.416)	138.788
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(20.496)	20.496	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	10.000	87.500	(20.535)	145.204	15.287	237.457
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	10.000	87.500	(20.535)	145.204	15.287	237.457
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(153.156)	(6.416)	(159.572)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	145.204	(145.204)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	10.000	87.500	124.669	(153.156)	8.871	77.885

8.- Situación Fiscal.-

La Fundación se encuadra, a los efectos del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dentro de la calificación de “entidades sin ánimo de lucro con derecho a régimen especial”, que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otra serie de impuestos locales. La Fundación siempre que destine el 70% de las rentas obtenidas a los fines fundacionales es de aplicación el tipo de tributación del 10% tal y como indica la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio.

La Entidad tiene abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la Legislación Fiscal es susceptible a interpretaciones, Los Patronos estiman que en caso de una eventual inspección de Hacienda, ésta no tendría efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

9.- Subvenciones, Donaciones y legados.

Los saldos y variaciones habidas en las partidas que componen las subvenciones, donaciones y legados recibidos son los siguientes:

		2013			
Entidad Otorgante	Origen	Saldo Inicial	Aumentos	Imputación a Resultado	Saldo Final
Gobierno de Navarra	Adm. Autonómica	15.287	-	(6.416)	8.871
		15.287	-	(6.416)	8.871

2012					
Entidad Otorgante	Origen	Saldo Inicial	Aumentos	Imputación a Resultado	Saldo Final
Gobierno de Navarra	Adm. Autonómica	21.703	-	(6.416)	15.287
		21.703	-	(6.416)	15.287

La Fundación en el ejercicio 2013 obtiene, mediante resolución, una subvención oficial de 750.000 euros para sufragar tanto los gastos fijos del ejercicio como los gastos de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2013. Debido a la evolución de la situación económica y de las previsiones de ingresos del Gobierno de Navarra, se realiza un recorte en el presupuesto inicial de la Fundación, por importe de 60.000 euros, dejando como importe final a percibir en el ejercicio un total de 690.000 euros. En el ejercicio 2012 esta cuantía ascendió a 810.000 euros.

10. Ingresos y Gastos.-

a) Aprovisionamientos

Los capítulos de actuación y los importes recogidos dentro de este epígrafe son los siguientes:

CONCEPTO	2.013	2.012
FESTIVAL CINE ESPAÑOL DE NANTES	-	1.154
EJECUCION FESTIVAL PUNTO DE VISTA	31.775	3.781
TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y MANUTENCI	27.318	15.935
ALQUILER PELICULAS	13.700	5.684
MATERIALES IMPRESOS Y SEÑALIZACION	34.491	27.037
PUBLICIDAD Y WEB	24.447	3.459
PERSONAL Y COLABORADORES	37.647	58.071
MENSAJERIA	6.602	1.207
LUCE VIGO+PROYECTO X FILMS	5.000	-
PREMIOS PUNTO DE VISTA	24.000	-
PUBLICACION LIBRO MONARQUIA NAVARRA	-	4.093
FOMENTO Y PROMOCION DEL AUDIOVISUAL	243.237	171.507
FILMOTECA DE NAVARRA GAS	28.828	40.343
PROYECCIONES FILMOTECA	110.753	111.080
TOTAL	587.798	443.351

b) Cargas sociales

Su desglose es el siguiente:

Concepto	2013	2012
Otras cargas sociales	57.333	47.900
Total	57.333	47.900

c) Otros gastos de explotación

Su desglose es el siguiente:

Concepto	2013	2012
Otros gastos de explotación	34.413	39.730
Total	34.413	39.730

d) Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 y 2012 han ascendido a 1.943 euros, en ambos ejercicios, impuestos no incluidos.

11. Personal.-

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

Categoría profesional	Total
Gerente	1
Subdirectora	1
Técnico superior	1
Técnico en prácticas	2
Administrativo	1
Total	6

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Categoría profesional	Total
Gerente	1
Subdirectora	1
Técnico superior	1
Técnico en prácticas	1
Administrativo	1
Total	5

En el fondo la plantilla media de la Fundación no ha aumentado. Lo que se ha producido es un traspaso de personal en prácticas, cuyo gasto se recogía en el epígrafe de servicios exteriores, a personal adscrito a la Fundación.

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2013 distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

31.12.13			
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total
Gerentes	1	-	1
Subdirectora	-	1	1
Técnico superior	1	2	3
Administrativo	-	1	1
Total	2	4	6

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2012 distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

31.12.12			
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total
Gerentes	1	-	1
Subdirectora	-	1	1
Técnico superior	1	2	3
Administrativo	-	1	1
Total	2	4	6

Las remuneraciones devengadas por personal de alta dirección, incluidos gastos por dietas, de la Fundación en 2013 y 2012 han ascendido a 51.233 y 48.761 euros respectivamente.

12. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.-

Destino de las rentas e Ingresos

Con este apartado de la memoria se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del reglamento de fundaciones (Real decreto 1337/2005 de 11 de noviembre) y el artículo 27 de la Ley 50/2002 además del artículo 9 de la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio Reguladora del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio. El destino de las rentas e ingresos es en su totalidad a la realización de los fines fundacionales indicados en los estatutos.

13. Bases de presentación y liquidación del presupuesto.-

La liquidación del presupuesto se presenta de acuerdo a los modelos y criterios contenidos en las Normas de Información Presupuestaria para entidades sin ánimo de lucro.

A continuación se recoge la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2013 (expresada en euros)

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuesto Euros	Realización Euros	Desviación Euros		Presupuesto Euros	Realización Euros	Desviación Euros
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO							
1. Aprovisionamientos	391.369	460.629	(69.260)	1. Resultado de explotación de la actividad mercantil	-	-	-
3. Consumos de explotación	167.467	161.582	5.885	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-	-
4. Gastos de personal	259.024	275.943	(16.918)	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	750.000	690.000	60.000
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	-	6.859	(6.859)	5. Otros ingresos	80.000	61.831	18.169
6. Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	6. Ingresos financieros	-	26	(26)
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	817.860	905.013	(87.153)	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	830.000	751.857	78.143
1. Aumento de inmovilizado	-	-	-	1. Aumento de subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-
2. Aumento del activo corriente	-	616	(616)	2. Aumento del pasivo corriente	-	(82.577)	82.577
3. Aumento de tesorería	-	(73.726)	73.726	3. Dotación fundacional	-	-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	-	(73.110)	73.110	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	-	(82.577)	82.577
TOTAL GASTOS	817.860	831.904	(14.043)	TOTAL INGRESOS	830.000	669.280	160.720

Por su parte la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2012 fue la siguiente (expresada en euros):

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuesto Euros	Realización Euros	Desviación Euros		Presupuesto Euros	Realización Euros	Desviación Euros
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO							
1. Aprovisionamientos	460.400	443.351	17.049	1. Resultado de explotación de la actividad mercantil	-	-	-
2. Gastos por colaboraciones y del órgano del gobierno	-	-	-	2. Cuotas de usuarios y afiliados	-	-	-
3. Consumos de explotación	231.316	39.730	191.586	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-	-
4. Gastos de personal	259.784	224.942	34.842	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	900.000	816.898	83.102
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	-	6.416	(6.416)	5. Otros ingresos	51.500	42.724	8.776
6. Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	6. Ingresos financieros	-	21	(21)
7. Gastos extraordinarios	-	-	-	7. Ingresos extraordinarios	-	-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	951.500	714.438	237.062	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	951.500	859.643	91.857
1. Aumento de inmovilizado	-	-	-	1. Aumento de subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-
2. Aumento del activo corriente	-	567	(567)	2. Aumento del pasivo corriente	-	22.787	(22.787)
3. Aumento de tesorería	-	167.424	(167.424)	3. Dotación fundacional	-	-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	-	167.991	(167.991)	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	-	22.787	(22.787)
TOTAL GASTOS	951.500	882.429	69.071	TOTAL INGRESOS	951.500	882.429	69.071

14.- Estado de Flujos de Efectivo.-

A continuación se recoge el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2013.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(70.752)	167.424
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(153.156)	145.204
Ajustes del resultado:	417	(60)
Amortización del inmovilizado (+)	6.859	6.416
Imputación de subvenciones (-)	(6.416)	(6.416)
Ingresos financieros (-)	(26)	(21)
Otros ingresos y gastos (-/+)	-	(39)
Cambios en el capital corriente:	81.961	22.259
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(616)	(567)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	82.893	22.219
Otros pasivos corrientes (+/-)	(317)	606
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	26	21
Cobros de intereses (+)	26	21
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.974)	-
Pagos por inversiones (-):	(2.974)	-
Inmovilizado material	(2.974)	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(73.726)	167.424
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	283.336	115.912
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	209.610	283.336

15.- Otra Información.-

Ni en el ejercicio 2013 ni en el año 2012 el órgano de gobierno de la Fundación (Patronato), ha percibido remuneraciones de ningún tipo a favor de los integrantes del mismo ni dotaciones a fondos externos o internos de planes de pensiones o jubilación.

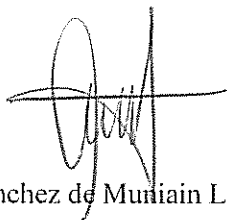
Durante el ejercicio 2013 no ha habido nuevos miembros del Patronato de la Fundación ni se han producido bajas.

Pese a que la Fundación no se ve afectada por problemática medioambiental alguna de carácter significativo, se han adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objetivo de cumplir con la legislación vigente al respecto y por consiguiente no estima que existan riesgos relacionados con la protección y mejora del medioambiente.

En relación con la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que a 31 de diciembre de 2013 y 2012 no había saldos pendientes de pago a proveedores que excedan el plazo legal de pago.

16.- Acontecimientos posteriores al cierre.

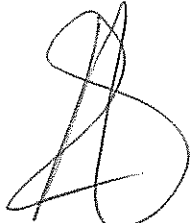
El Gobierno de Navarra ha deliberado en sesión con fecha 22 de enero de 2014 sobre la oportunidad de proceder a la reordenación de fundaciones públicas de la Administración Foral de Navarra, estimando necesaria para el cumplimiento de los objetivos económicos y organizativos antedichos la extinción de determinadas fundaciones, entre las que se encuentran la Fundación INAAC.



D. Juan Luis Sanchez de Muniaín Lacasia

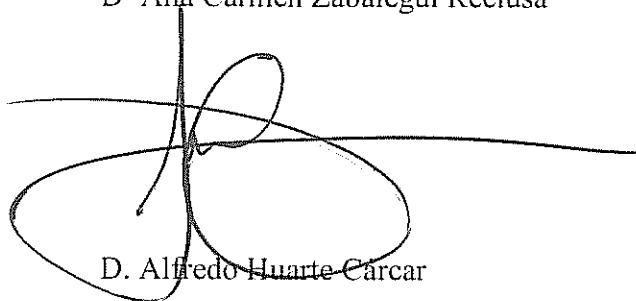


D^a Cristina Urdanoz Ezcurra



D^a Ana Carmen Zabalegui Reclusa

D. Carlos Erce Eguaras

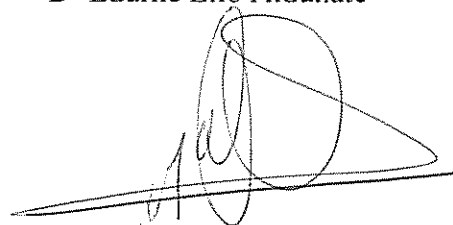


D. Alfredo Huarte Carcar

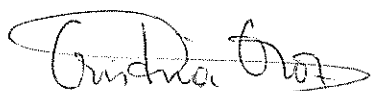


D^a Edurne Elio Aldunate

D. Fermín Alonso Ibarra



D^a. M^a Carmen Segura Moreno



D^a Cristina Oroz

Fundación Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y Cinematográficas
Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013 (expresada en euros)

A)	Excedente del ejercicio	Nota	(Debe) Haber	
			2013	2012
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 9-13	690.000	810.442
	5. Aprovisionamientos	Nota 10.1	690.000	810.442
	6. Otros ingresos de la actividad	Nota 10	(587.798)	(443.351)
	7. Gastos de personal		55.415	42.764
	8. Otros gastos de explotación	Nota 10	(275.943)	(224.942)
	9. Amortización del inmovilizado	Nota 5.1 - 5.2	(34.413)	(39.730)
	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	Nota 9-7	(6.859)	(6.416)
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		6.416	6.416
	14. Ingresos financieros		(153.182)	145.184
	15. Gastos financieros	Nota 10	26	21
A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		26	21
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	Nota 3-7-13	(153.156)	145.204
	18. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		(153.156)	145.204
B)	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
	1. Subvenciones recibidas		-	-
	2. Donaciones y legados recibidos		-	-
	3. Otros ingresos y gastos		-	-
	4. Efecto impositivo		-	-
B.1)	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		-	-
C)	RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Subvenciones recibidas		-	-
	2. Donaciones y legados recibidos		(6.416)	(168.079)
	3. Otros ingresos y gastos		-	-
	4. Efecto impositivo		-	-
C.1)	Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(6.416)	(168.079)
D)	VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL		(6.416)	(168.079)
E)	AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		-	-
F)	AJUSTES POR ERRORES		-	-
G)	VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-	-
H)	OTRAS VARIACIONES		-	-
I)	RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(159.572)	86.992
				64.117

Fundación Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y Cinematográficas

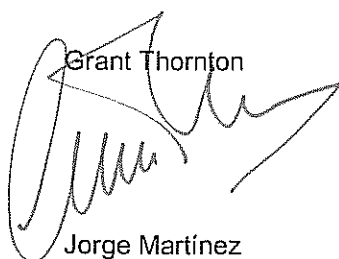
Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2013 (expresado en euros)

ACTIVO	Nota	Saldo al 31.12.13	Saldo al 31.12.12	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Saldo al 31.12.13	Saldo al 31.12.12
A) ACTIVO CORRIENTE				A) PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible		11.402	15.287	A-1) Fondos propios		77.895	237.457
II. Bienes del Patrimonio Histórico	Nota 5.1	7.836	13.513	I. Dotación Fundacional	Nota 7	69.014	222.170
III. Inmovilizado material				1. Donación Fundacional		10.000	10.000
IV. Inversiones inmobiliarias	Nota 5.2	3.566	1.774	2. (Dotación Fundacional no exigido)		10.000	10.000
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				II. Reservas		232.705	87.500
VI. Inversiones financieras a largo plazo				III. Excedentes de Ejercicios anteriores	Nota 7	(20.535)	(20.535)
VII. Activos por impuesto diferido				IV. Excedente del Ejercicio	Nota 3-7	(153.156)	145.204
				A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9-7	8.871	15.287
B) ACTIVO CORRIENTE				B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Existencias		210.799	283.909	I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				II. Deudas a largo plazo			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 6.1	1.189	573	1. Deudas con entidades de crédito			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.180	563	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
2. Acreditados (socios) por desembolsos exigidos				3. Otras deudas a largo plazo			
3. Otros deudores		9	10	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Fundadores / asociados por desembolsos exigidos y asociadas a corto plazo				IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo				V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo				C) PASIVO CORRIENTE			
VII. Periodificaciones a corto plazo		209.610	283.336	I. Provisiones a corto plazo	Nota 6.1	144.316	61.739
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				II. Deudas a corto plazo		225	542
				1. Deudas con entidades de crédito		225	542
				2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
				3. Otras deudas a corto plazo		-	-
				III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
				IV. Beneficiarios-acreedores		-	-
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		144.091	61.197
				1. Proveedores		-	0
				2. Otros acreedores	Nota 6.1	144.091	61.197
				VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL ACTIVO		227.201	299.196	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		227.201	299.196
						0,00	0

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Patronos de la FUNDACIÓN INSTITUTO NAVARRO DE LAS ARTES AUDIOVISUALES Y LA CINEMATOGRAFÍA (INAAC)
por encargo del Patronato de la Fundación

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN INSTITUTO NAVARRO DE LAS ARTES AUDIOVISUALES Y LA CINEMATOGRAFÍA (INAAC), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Dirección de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN INSTITUTO NAVARRO DE LAS ARTES AUDIOVISUALES Y LA CINEMATOGRAFÍA (INAAC) al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.c de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Fundación, debido a la reestructuración de la Administración Pública Foral, se va a proceder a la reordenación de las Fundaciones y que las correspondientes ramas competentes podrían asumir la labor que hasta ahora desarrollaban. En estas circunstancias, la continuidad de las operaciones de la Fundación y, por consiguiente, la posibilidad de realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 adjunto, están necesariamente condicionadas que se cumplan las expectativas de los gestores en cuanto al cambio de la actual tendencia, al desarrollo de las actividades de la Fundaciones y al éxito de sus operaciones futuras



Grant Thornton

Jorge Martínez

8 de Mayo de 2014

